



RESOLUCIÓN CS Nº 281 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de setiembre de 2021

Expediente Nº 109/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita se realice un merecido homenaje al Lic. Claudio Román MAZA, fallecido el 11 de noviembre de 2018, identificando con su nombre al Comedor DOCENTE-PAU de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. MAZA comenzó sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Salud, dedicándose a su carrera y, en el camino, fue logrando un liderazgo y militancia en la agrupación estudiantil de la Franja Morada, en un gran momento de la Democracia Argentina, que lo llevaron a ser Presidente del Centro de Estudiantes y Consejero Directivo de la Facultad; fue protagonista de luchas importantes dentro de la Universidad, siendo un ferviente defensor de la Universidad Pública y Gratuita; logró su título de Licenciado en Nutrición en el año 1993.

Que en el año 2006, se designó al Lic. MAZA como Jefe de Departamento de Comedor Universitario de la Secretaría de Bienestar Universitario, donde inició un nuevo rol que asumió, como siempre, con las características básicas de trabajo, predisposición, honestidad, compromiso y lealtad a los estudiantes y a la Universidad.

Que el Lic. MAZA se desempeñó como Secretario de Bienestar Universitario en el año 1998, posteriormente como Secretario del Consejo Superior durante el período 2010-2018, funciones en las que, con sus dones propios de persona noble y de militancia, dejó escrita su lucha por la Universidad Pública y Gratuita y por la defensa de los intereses de la Institución.

Que asimismo, entre los cargos más destacados ejercidos por el Lic. MAZA fuera del ámbito universitario, se pueden mencionar: Jefe de la División Compras y Asesor de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, y Jefe del Programa de Becas de la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.

Que se adjuntan los antecedentes de los cargos desempeñados por el Lic. MAZA, con el propósito de refrendar lo solicitado por el Sr. Rector.

POR ELLO:

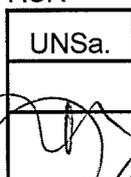
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12º Sesión Extraordinaria del 23 de setiembre de 2021)

RESUELVE:

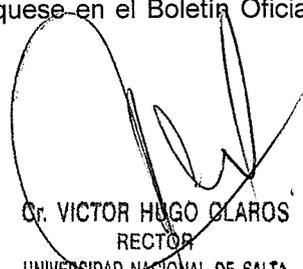
ARTÍCULO 1º.- Identificar con el nombre de **Claudio "Checho" Maza** al Comedor DOCENTE-PAU dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, familiares del Lic. Maza. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Oportunamente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA